Fondo Adaptación	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO**	**Código**	**7-GCS-F-02**
		Versión	**2.0**
		Fecha	**may-21**

Sección A – INFORME GENERAL DEL CONTRATO

Código asignado por el Fondo Adaptación:	247-2026-F	Contratista:	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

Objeto:	CONTRATAR LOS RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS DEL ESQUEMA DE PROTECCIÓN DEL (A) SEÑOR (A) GERENTE DEL FONDO ADAPTACIÓN.

Anotación Contrato:		No. Contrato del cual se hizo subrogación:			
		CDR ó CDP	Nº CDR/CDP	Fecha CDR/CDP	Valor CDR/CDP
Valor Inicial:	250.000.000,00	CDR/CDP:	3226	28/1/2026	250.000.000,00
Adiciones:	-	CDR/CDP:			-
Reducciones:	-	CDR/CDP:			-
Valor Total:	250.000.000,00	Fecha Inicio:	3/2/2026	Fecha Terminación Actual:	2/7/2026

Sección B - ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor Total del Contrato:	Valor Causado:	Valor a Pagar:	Saldo:
250.000.000,00	92.116.017	48.828.550	109.055.433,00
Valor Girado como Anticipo:	**Valor Amortizado:**	**Valor a Amortizar:**	**Saldo por Amortización:**
-	-	-	-
		Rendimientos Financieros Consignados:	-

Sección C – FACTURA(S) Y/O CUENTA(S) DE COBRO

Facturas o Cuentas de Cobro Autorizadas				
No. Factura o Cuenta De Cobro:	Fecha Factura o Cuenta de Cobro:	Valor:	Aplicar a CDR:	Concepto Pago:
UNP5076	03/07/2026	48.828.550	3226	subsiguiente pago persona juridica
			Valor Total Facturas o Cuentas de Cobro Autorizadas:	48.828.550

Sección D – INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

En este espacio el supervisor o interventor deberá indicar si a la factura que se radica se le deben practicar retenciones o descuentos por concepto de: Acuerdos de Niveles de Servicios, Rete-garantía o descuentos autorizados por el Contratista por concepto de pago de mayor permanencia de la interventoría, amortización de anticipo entre otros.

Descuento por Concepto de:	Base de descuento:	Porcentaje del descuento:	Valor:
		0%	-
No. Factura o Cuenta De Cobro a aplicar descuento:		Observaciones:	
		Total Retenciones o Descuentos:	-

Si aplicó un descuento por "Valor permanencia de Interventoria", relacionar contrato y CDR del contrato de interventoria que afecta:

Contrato de Interventoria	**N/A**	**CDR**	**N/A**

Sección E – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, OBLIGACIONES PARAFISCALES Y FIC

Persona Jurídica:	**AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS**		
Calidad de quien certifica:	Director General	Fecha Certificación:	15/5/2026
Persona Natural:			

Aportes	Monto: (Registrar el valor pagado sin intereses moratorios)	Periodo Cotizado:
Salud	-	
Pensión	-	
ARL	-	

Contribución FIC (Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción - FIC)

Pago FIC: (El FIC solo es aplicable a contratos de obra y conexos)		Liquidación FIC con base en:	

Sección F – CONSTANCIA

El respectivo INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, (según corresponda), bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción de este documento, y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación adoptado por la entidad (Resolución 836 de 2015); hace constar que en desarrollo de las actividades de supervisión o interventoría, los pagos realizados dentro del presente contrato objeto de vigilancia y control, corresponden a la real ejecución del objeto contratado y corresponden al cronograma de ejecución, así como manifiesta que dentro del contrato que supervisa no se han realizado pagos por actividades que no se encontraban pactadas contractualmente o que no corresponden con el objeto contractual. De igual forma declara:

1.	El(los) presente(s) desembolso (s) Cumple con todas las condiciones pactadas en la Forma de Pago estipulada en el Contrato y sus respectivos documentos modificatorios.	Cumple	X
2.	Las pólizas cubren el periodo facturado.	Cumple	X
3.	Recibo a satisfacción de las actividades o hitos que preceden el cobro del presente desembolso.	Cumple	X
4.	Revisados y verificados los documentos soporte de la(s) presente(s) cuenta(s) de cobro ó factura(s) y una vez comprobado el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones para el respectivo giro; autorizo el presente pago.	Cumple	X
5.	El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas en la secciòn C del presente documento.	Cumple	X
6.	En los casos en los que procede, he verificado el(los) soporte(s) de pago del Fondo Nacional de formación profesional de la Industria de la Construcción (FIC), por parte del contratista.	Cumple	X
7.	Adjunto al presente documento el Acta a recibo a satisfacción.	Cumple	X

Sección G – SUPERVISOR y/o INTERVENTOR

Observaciones		
No Contrato de Interventoria		
Nombre:	**Andrés David Villazón Rincón**	**Firma:**
Cargo:	Asesor III - E.T. Gerencia	A.Villazón
Fecha de Elaboración de Certificado:	18/8/2026	
Empresa Interventoría:	N/A	
No Contrato de Interventoria		